



# AJDIP/176-2025

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
32-2025	7/08/2025	DOPA	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Miguel Durán Delgado, Director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el oficio **INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-037-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor Roger Antonio Gutiérrez Rodríguez, cedula de identidad 8-0115-0112, con la embarcación de nombre REBECA G, Matrícula GPC07908.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el **oficio INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-037-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

### ACUERDA

1-**La rehabilitación** de la licencia del señor Roger Antonio Gutiérrez Rodríguez, cedula de identidad 8-0115-0112, con la embarcación de nombre REBECA G, Matrícula GPC07908.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme



**Lic. Ana Alfaro Solís**  
**Secretario Técnico. Junta Directiva**